



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO - BIO
1. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: Aprueba Aclaraciones Licitación "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO POR CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2024 - 2025.

TREHUACO, 22 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N°

050/1

VISTOS:

1. El Decreto N° 0833 de fecha 19 Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
2. Las bases, Términos de Referencia y anexos para la licitación "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO POR CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2024 - 2025".
3. El decreto N° 012 de fecha 10.01.2024 que aprueba las bases de licitación "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO POR CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2024 - 2025".
4. Las preguntas realizadas al proceso de licitación "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO PQR CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2024 - 2025".
5. Las respuestas emitidas por la Encargada de Adquisiciones Municipales.
6. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de contar con suministros de bienes y servicios que permitan dar funcionamiento al Municipio.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Aclaraciones para llamado a Licitación para "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO POR CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2024 - 2025", según lo siguiente:

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	12-01-2024 9:42	P	Buen día, cual es el detalle de cada línea ? con la descripción de cada producto
RESPUESTA			LA DESCRIPCIÓN DE CADA LÍNEA DE PRODUCTO ESTA CONSIGNADA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUE CONFORMAN LAS BASES DE LICITACIÓN. IMPORTANTE ES SEÑALAR QUE SE TRATA DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, DONDE NO EXISTE UN PRODUCTO ESPECÍFICO DETERMINADO EN CADA LÍNEA, SINO QUE SE DESCRIBE EL ÁREA DE PRODUCTOS ASOCIADOS A CADA LÍNEA. POR EJEMPLO LA LINEA DE "PANADERÍA" CONTEMPLA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS, TALES COMO, TORTAS, PASTELES, PAN, ETC.





			<p>o mas esto es un evaluacion y entrega de puntajes abusiva... por parte del organismo</p>
			<p>SE MODIFICA CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA COTIZACIONES SOLICITADAS POR MUNICIPIO (20%): Es el ofertado como plazo de entrega para cada evento detallado en el formato de evaluación de oferta económica.</p>
		RESPUESTA	<p>PUNTAJE DEL OFERENTE= MENOR TIEMPO DE ENTREGA / TIEMPO OFERTADO * 100</p> <p>Los retrasos en la entrega de las cotizaciones, según los plazos ofertados serán sancionados con una multa de 0,1UF por día de atraso.</p>
4	12-01-2024 13:09	P	<p>el articulo 79 bis del reglamento de compras indica que se pueden establecer plazos distintos de pago siempre y cuando este motivo sea justificado. Lo que no se establece en las presentes bases, es mas la Controlaría General de la República en Oficio N°7561 de la CGR sobre el Pago oportuno a proveedores del Estado. • Decreto 250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886.- donde en su Art. 79bis instruye que el pago debe ser en 30 días corridos. (pag.42) indican que solo los servicios de salud pueden ampliar los plazos para el pago de facturas a proveedores.</p>
		RESPUESTA	<p>VER RESPUESTA N°3</p>
5	12-01-2024 16:31	P	<p>Podrían subir un documento con las bases mas legible, por favor.</p>
		RESPUESTA	<p>SE SUBIRÁ UN ARCHIVO PDF</p>
6	12-01-2024 16:34	P	<p>cuantos despachos por linea van a solicitar? será 1 vez al mes ? todas las semanas ?. favor aclarar</p>
		RESPUESTA	<p>NO SE PUEDE DETERMINAR, DADO QUE SE TRATA DE ESTABLECER UN CONTRATO DE SUMINISTRO, POR LO QUE LOS DESPACHOS ESTARÁN ASOCIADOS A LA DEMANDA QUE GENERE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, A TRAVÉS DE SUS DISTINTAS DIRECCIONES</p>
7	12-01-2024 16:34	P	<p>Cuales son los productos solicitados y en cuanta cantidad de cada uno?</p>
		RESPUESTA	<p>VER RESPUESTA N°1</p>
8	12-01-2024 16:34	P	<p>En las bases aparece la solicitud de una garantía de fiel cumplimiento por \$500.000 (pag 5) y mas abajo (pag 6) dice por</p>





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPUESTA			SI SE PUEDE POSTULAR POR LÍNEA DE PRODUCTO. LOS OFERENTES PUEDEN OFERTAR A AQUELLAS LÍNEAS QUE ESTIMEN CONVENIENTES, SIN LA OBLIGATORIEDAD DE POSTULAR A TODAS LAS LÍNEAS. LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ POR LÍNEA DE PRODUCTO.
10	15-01-2024 11:54	P	Sres. Aceptan documentos con firma digital avanzada.
RESPUESTA			SI SE PUEDE SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.
11	15-01-2024 12:16	P	Sres. Pueden enviar un detalle más específico con relación a cada ítem solicitado. gracias.
RESPUESTA			VER RESPUESTA N°1
12	15-01-2024 17:10	P	estimados, favor indicar forma de postular con los precios en la linea de aseo, indica que estos seran los que el proveedor tenga en lista al momento de postular, esto sera convenio marco?? favor aclarar para postular correctamente.
RESPUESTA			LAS BASES ESTABLECEN QUE EL PRECIO QUE DEBE POSTULAR POR LÍNEA ES \$1, DADO QUE NO ES POSIBLE FIJAR PRECIOS DE PRODUCTOS POR EL PERÍODO QUE ABARCA LA LICITACIÓN. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LÍNEA DE PRODUCTO, ESTO ES, QUE UN PROVEEDOR PUEDE ADJUDICAR UNA O MÁS LÍNEAS DE PRODUCTOS. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ADJUDICAR CADA LÍNEA ESTAN DADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN: Administración Y Finanzas: (2); Oficina de Transparencia (1); Arch. Decretos (1)

